



Superintendencia de Notariado y Registro



RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2025-020289-6 20 de octubre de 2025

“Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar la Suspensión de Términos y la no prestación del Servicio Público Registral, en 110 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país”

EL DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

En el ejercicio de la función conferida por el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo 2015, y

CONSIDERANDO

Que, a través de la Ley 1579 de 2012 se expide el Estatuto de registro de Instrumentos Públicos y se establece en su artículo 27 que *“El proceso de registro debería cumplirse en el término máximo de cinco (5) días hábiles, a partir de su radicación, salvo los actos que vinculen más de diez unidades inmobiliarias, para lo cual se dispondrá de un plazo adicional de cinco (5) días hábiles.”*

Que, el Decreto 2723 de 29 de diciembre de 2014, estableció la nueva estructura orgánica de la Superintendencia de Notariado y Registro, creando entre otros, la Dirección Técnica de Registro.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11, del artículo 20 del citado Decreto, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; *“Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral”*

Que, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que *“El Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten”*.

Que, mediante correo electrónico allegado a la Dirección Técnica de Registro, el día 20 de octubre de 2025, a las 07:07 p.m., el Ing. Jose Ricardo Acevedo Solarte, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, solicitó lo siguiente:

“(…) se relacionan las oficinas con radicados del día de hoy, así mismo en cada oficina se registra la hora del ultimo radicado realizado en dicha oficina, por lo tanto se solicita horario especial dada la ultima radicación por oficina.



Superintendencia de Notariado y Registro

El resto de oficinas, salvo las relacionadas a continuacion, debe suspenderse terminos ya que no pudieron realizar actividades en el Sistema Registral SIR (...)"

Que, la Dirección Técnica de Registro, atendiendo la solicitud realizada por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, respecto a la falla masiva presentada en el servidor que soporta el aplicativo del Sistema de Información Registral – SIR, presentada a nivel nacional en las OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, autoriza la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, durante el día 20 de octubre de 2025, en la ORIP relacionadas a continuación:

TIPO DE OFICINA	REGIONAL	DEPARTAMENTO	ORIP	SISTEMA MISIONAL
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	META	ACACIAS	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CESAR	AGUACHICA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	AGUADAS	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	AMALFI	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ANDES	SIR
PRINCIPAL	ANDINA	QUINDIO	ARMENIA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	ARMERO - GUAYABAL	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	BARBACOAS	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	BARICHARA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	SIR
PRINCIPAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	BOGOTA ZONA NORTE	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	BOLIVAR	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CACHIRA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	CAJAMARCA	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	CALI	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	CERETE	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CHARALA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	CHINU	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	CIENAGA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CONCEPCION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CONTRATACION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	DABEIBA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	EL BANCO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	EL COCUY	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	QUINDIO	FILANDIA	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

PRINCIPAL	ORINOQUIA	CAQUETA	FLORENCIA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	FREDONIA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	FRESNO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	FRONTINO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	GUAMO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	GUAPI	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	GUATEQUE	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CHOCO	ISTMINA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ITUANGO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	LA DORADA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	LA MESA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	LA PALMA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	LA UNION	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	AMAZONAS	LETICIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	LORICA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	MAGANGUE	SIR
SECCIONAL	CARIBE	LA GUAJIRA	MAICAO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	MALAGA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	MARINILLA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	MIRAFLORES	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	VAUPES	MITU	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro



SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	MOMPOX	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	NEIRA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CHOCO	NUQUI	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CASANARE	OROCUE	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	PACORA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	PATIA EL BORDO	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	PENSILVANIA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	HUILA	PITALITO	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	CAUCA	POPAYAN	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	PUERTO BOYACA	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	PUERTO TEJADA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	PURIFICACION	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	CHOCO	QUIBDO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	SALAMINA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR DE LAS PALMAS	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	SAMANIEGO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	SAN ANDRES SANTANDER	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	SIR
SECCIONAL	CARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	SIR
SECCIONAL	CARIBE	SUCRE	SAN MARCOS	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	SIR
PRINCIPAL	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	SANTUARIO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	SILVIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	SIMITI	SIR
SECCIONAL	CARIBE	SUCRE	SINCE	SIR
PRINCIPAL	CARIBE	SUCRE	SINCELEJO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	SOATA	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro



SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	SOCHA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	SOCORRO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SONSON	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	TAMESIS	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	TITIRIBI	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	TUMACO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	URRAO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	YOLOMBO	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	CASANARE	YOPAL	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	ZAPATOCA	SIR

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, durante **el día 20 de octubre de 2025**, en las **Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos**:

TIPO DE OFICINA	REGIONAL	DEPARTAMENTO	ORIP	SISTEMA MISIONAL
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	META	ACACIAS	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CESAR	AGUACHICA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	AGUADAS	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	AMALFI	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ANDES	SIR
PRINCIPAL	ANDINA	QUINDIO	ARMENIA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	ARMERO - GUAYABAL	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	BARBACOAS	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	BARICHARA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	SIR
PRINCIPAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	BOGOTA ZONA NORTE	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	BOLIVAR	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CACHIRA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	CAJAMARCA	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	CALI	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	CERETE	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CHARALA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	CHINU	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	CIENAGA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CONCEPCION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	CONTRATACION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	DABEIBA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	EL BANCO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	EL COCUY	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	QUINDIO	FILANDIA	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	CAQUETA	FLORENCIA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	FREDONIA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	FRESNO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	FRONTINO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	GUAMO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	GUAPI	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	GUATEQUE	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CHOCO	ISTMINA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	ITUANGO	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	LA DORADA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	LA MESA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	CUNDINAMARCA	LA PALMA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	LA UNION	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	AMAZONAS	LETICIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	CORDOBA	LORICA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	MAGANGUE	SIR
SECCIONAL	CARIBE	LA GUAJIRA	MAICAO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	MALAGA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	MARINILLA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	MIRAFLORES	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	VAUPES	MITU	SIR
SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	MOMPOX	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	NEIRA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CHOCO	NUQUI	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CASANARE	OROCUE	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	PACORA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	PATIA EL BORDO	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	PENSILVANIA	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro



SECCIONAL	CENTRAL	HUILA	PITALITO	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	CAUCA	POPAYAN	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	PUERTO BOYACA	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	PUERTO TEJADA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	TOLIMA	PURIFICACION	SIR
PRINCIPAL	PACIFICA	CHOCO	QUIBDO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	CALDAS	SALAMINA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR DE LAS PALMAS	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	SAMANIEGO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	SAN ANDRES SANTANDER	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	SIR
SECCIONAL	CARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	SIR
SECCIONAL	CARIBE	SUCRE	SAN MARCOS	SIR
SECCIONAL	ORINOQUIA	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro



SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	SIR
PRINCIPAL	CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	RISARALDA	SANTUARIO	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	CAUCA	SILVIA	SIR
SECCIONAL	CARIBE	BOLIVAR	SIMITI	SIR
SECCIONAL	CARIBE	SUCRE	SINCE	SIR
PRINCIPAL	CARIBE	SUCRE	SINCELEJO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	SOATA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	BOYACA	SOCHA	SIR
SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	SOCORRO	SIR
SECCIONAL	CARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	SONSON	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	TAMESIS	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	TITIRIBI	SIR
SECCIONAL	PACIFICA	NARIÑO	TUMACO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	URRAO	SIR
SECCIONAL	ANDINA	ANTIOQUIA	YOLOMBO	SIR
PRINCIPAL	ORINOQUIA	CASANARE	YOPAL	SIR



Superintendencia de Notariado y Registro

SECCIONAL	CENTRAL	SANTANDER	ZAPATOCA	SIR
-----------	---------	-----------	----------	-----

De conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión de términos finalizará, una vez sea superada la causa que le dio origen y es obligación del Registrador retomar las labores de la oficina e informar a la Dirección Técnica Registro cuando esto suceda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se autoriza la Suspensión de Términos a través del aplicativo de Radicación Electrónica (REL) en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos ya relacionadas, durante el día 20 de octubre de 2025. Los documentos radicados en días de suspensión serán válidos, sin embargo, los términos correrán una vez se levante la suspensión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La suspensión de términos es de naturaleza jurídica y legal y no significa la suspensión de la actividad laboral, por cuanto esta debe cumplirse de conformidad con el horario interno de trabajo autorizado, por ser una facultad discrecional del Registrador el manejo de su personal y no competencia de esta Dirección.

ARTÍCULO TERCERO: ENVIAR copia de la presente Resolución a los Registradores Principales y Seccional de Instrumentos Públicos conforme al Artículo primero de la presente resolución, a la Oficina de Atención al Ciudadano, a las Direcciones Regionales, al Grupo de Radicación Electrónica (REL), a la Oficina de Tecnologías de la Información y al grupo de Notificaciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la publicación del presente Acto Administrativo en la página web de la entidad y fijación en un lugar visible al público de la correspondiente oficina, con el objeto de que el mismo sea conocido por la ciudadanía en general.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al administrador del Sistema - SIR, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos mencionadas en el artículo primero de la presente resolución, la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, conforme a la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de octubre de 2025.



Superintendencia de Notariado y Registro



OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA

Director Técnico de Registro

Dirección Técnica de Registro

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si

Copia MARITZA SANCHEZ

Elaboró: JULIETH CATALINA CASAS ARENAS / DTR

Revisó: OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA / DTR

Aprobó: . OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA / DTR